

INFORME

I-2025-08057 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0331/2025

A : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Brayan Bladimir Jorge Gutierrez
TECNICO II EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Rocío Estaura Méndez Ordoñez
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D - FASE (X) 2025 - POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-08/25.**

FECHA : 11 de abril de 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de publicación:** Mediante Nota Interna I-2025-08057 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro. 0349/2025 de fecha 27 de marzo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ a través de la Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani - PROFESIONAL III EN DISEÑO I, con el VºBº del Arq. José Poma Negretty - RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, se realizó la solicitud de autorización de inicio del Proceso de Contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D - FASE (X) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)**".
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Mediante Resolución Administrativa **DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 064/2025** de fecha **28 de marzo de 2025** el responsable de Contratación Directa (RCD), Autorizo el Inicio del Proceso de Contratación y aprobó el DCD (Documento de Contratación Directa) del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D - FASE (X) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-08/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **28 de marzo de 2025.**

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum N° **AEV/RCD-PTS/ N° 087/2025** de fecha **28 de marzo de 2025**.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **16:00** del **08 de abril de 2025**, donde se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES		PRESENTACIÓN	
			FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL PUSAN CONSTRUCCIONES	INGENIERIA & CONSTRUCCION NUVEDCO	08/04/25	14:57
		CONSULTORA CONSTRUCTORA CONBETTSA		
		EMPRESA CONSTRUCTORA MINOS		
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.		08/04/25	15:34

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral **17, subnumeral 17.4** del Documento de Contratación Directa, en **fecha 08 de abril de 2025** se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES		CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL PUSAN CONSTRUCCIONES	INGENIERIA & CONSTRUCCION NUVEDCO	NO	NO
		CONSULTORA CONSTRUCTORA CONBETTSA	NO	NO

	EMPRESA CONSTRUCTORA MINOS	NO	SI (SIN EFECTO)
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.	NO	NO

ACLARATORIA: La EMPRESA CONSTRUCTORA MINOS parte de la ASOCIACION ACCIDENTAL PUSAN CONSTRUCCIONES; presenta un DESISTIMIENTO DE CONTRATO con el FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL – CHUQUISACA; Motivo de Desistimiento: EL PROPONENTE NO CUMPLIO CON UNO DE LOS DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO, Fecha de Desistimiento: 10-01-2019; por el cual a la fecha el mismo queda sin efecto.

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (**Ver anexo N° 1**).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROponentes	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL PUSAN CONSTRUCCIONES	NO
	INGENIERIA & CONSTRUCCION NUVEDCO	
	CONSULTORA CONSTRUCTORA CONBETSA	
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (**Ver anexo N° 2**).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROponentes	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL PUSAN CONSTRUCCIONES	NO
	INGENIERIA & CONSTRUCCION NUVEDCO	
	CONSULTORA CONSTRUCTORA CONBETSA	
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (**Ver anexo N° 3**).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes

actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

PROPONENTE N° 1
FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL PUSAN CONSTRUCCIONES			
Número de Páginas de la propuesta	:	270			
Propuesta económica	:	Bs. 3.778.367,47			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		3 - 4	SI	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	SI		6 - 13	SI	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	SI		15	SI	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	SI		18 - 99	SI	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	SI		101 - 103	SI	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	SI		105 - 212	SI	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
7. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	SI		214 - 228	SI	
8. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		231 - 270	SI	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2b de

identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, los formularios presentados por el proponente no tienen observación alguna.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "**Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...**" se determina, que el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL PUSAN CONSTRUCCIONES**, cumple sustancialmente con la presentación de sus Formularios.

Resultado: El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL PUSAN CONSTRUCCIONES** continua en el proceso de evaluación.

PROPONENTE N° 2
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.			
Número de Páginas de la propuesta	:	113			
Propuesta económica	:	Bs. 3.750.849,96			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2 - 3	SI	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		5	SI	

3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		7 - 19	SI	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		21 - 38	SI	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		41 - 97	SI	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		99 - 101	SI	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		103 - 113	SI	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, los formularios presentados por el proponente no tienen observación alguna.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 19 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "**Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...**" se determina, que el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L., cumple sustancialmente con la presentación de sus Formularios.**

Resultado: El proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L. continúa** en el proceso de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el **numeral 20, subnumeral 20.1.2** del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al **numeral 20, subnumeral 2.1.1** del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1**

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D - FASE (X) 2025 - POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA)		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA
		PP	MAPRA (*)	MONTO AJUSTADO
1	ASOCIACION ACCIDENTAL PUSAN CONSTRUCCIONES	3.778.367,47	3.778.367,47	3.778.367,47
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.	3.750.849,96	3.750.849,96	3.750.849,96

Como se evidencia en el cuadro anterior, la propuesta económica **No** presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

En tal sentido, señalar que el **Proponente N°2** obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el **numeral 20, subnumeral 20.1.3** del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.

FORMULARIO A-3

Experiencia de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL - Experiencia General de la Entidad Ejecutora: Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo.	CUMPLE	Formulario A-3 de fojas 21 a fojas 38 de su propuesta.

<p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</p>		
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>- Experiencia Específica de la Entidad Ejecutora: La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-3 de fojas 21 a fojas 38 de su propuesta.</p>

FORMULARIO A-4

Experiencia del Personal clave de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA): Ingeniero Civil o Arquitecto:</p> <p>Experiencia General: Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</p> <p>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad. (36 MESES MÍNIMO).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de fojas 41 a fojas 54 de su propuesta.</p>

<p>EDUCADOR SOCIAL: Licenciado(a), Psicología, Sociología, Trabajo Social, Pedagogía, Educación, Comunicación, Antropólogo y/o ramas afines a las áreas sociales.</p> <p>Experiencia General:</p> <p>Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p> <p>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica</p> <p>Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. (24 MESES MÍNIMO)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de fojas 56 a fojas 68 de su propuesta</p>
<p>TECNICO DE APOYO DEL EDUCADOR SOCIAL: Licenciado(a), Psicología, Sociología, Trabajo Social, Pedagogía, Educación, Comunicación, Antropólogo y/o ramas afines a las áreas sociales.</p> <p>Experiencia General:</p> <p>Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</p> <p>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica</p> <p>Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares. (12 MESES MÍNIMO)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de fojas 70 a fojas 88 de su propuesta</p>
<p>TÉCNICO ALMACENERO: Licenciado, Egresado, técnico superior o medio en Ciencias Económicas y Financieras, Administración, o similar.</p> <p>Experiencia General:</p> <p>Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares</p> <p>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</p> <p>Experiencia Especifica</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de fojas 90 a fojas 97 de su propuesta</p>

Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares. **(12 MESES MÍNIMO)**

FORMULARIO C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1.-Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad. (Cantidad 2)	CUMPLE	De fojas 104 a fojas 105 de su propuesta (Fotocopias RUATs)
2.- Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad. (Cantidad 1)	CUMPLE	A fojas 106 a fojas 107 de su propuesta. (Fotocopia RUAT)
3.- Mezcladora de 120 lt. (Cantidad 3)	CUMPLE	Fojas 113 de su propuesta.
4.- Vibradora mayor o igual a 1.5 HP (Cantidad 3)	CUMPLE	Fojas 113 de su propuesta.
5.- Compactadora Manual Tipo Saltarina (Cantidad 3)	CUMPLE	Fojas 113 de su propuesta.

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.**, obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo y **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.**, presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, se recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CAIZA D - FASE (X) 2025 - POTOSÍ**" (PRIMERA CONVOCATORIA) a **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROYTAC S.R.L.** Representado Legalmente por

el Sr.: **Vela Soliz Juan** por un monto de **Bs. 3.750.849,96** (Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve 96/100 bolivianos), un plazo de ejecución de obra de **180** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el **Inspector de Proyecto**, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Mas Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Brayan D. Jorge Gutierrez
TÉCNICO III EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

BBJG / REMO
Cc: arch.


Lic. Marco E. Méndez Ordoñez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma